



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA EL CORCHAL “EL MONO HERNANDEZ”

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



Ejecución del Ejercicio: Del 29 de agosto al 02 de septiembre de 2016

Elaborado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

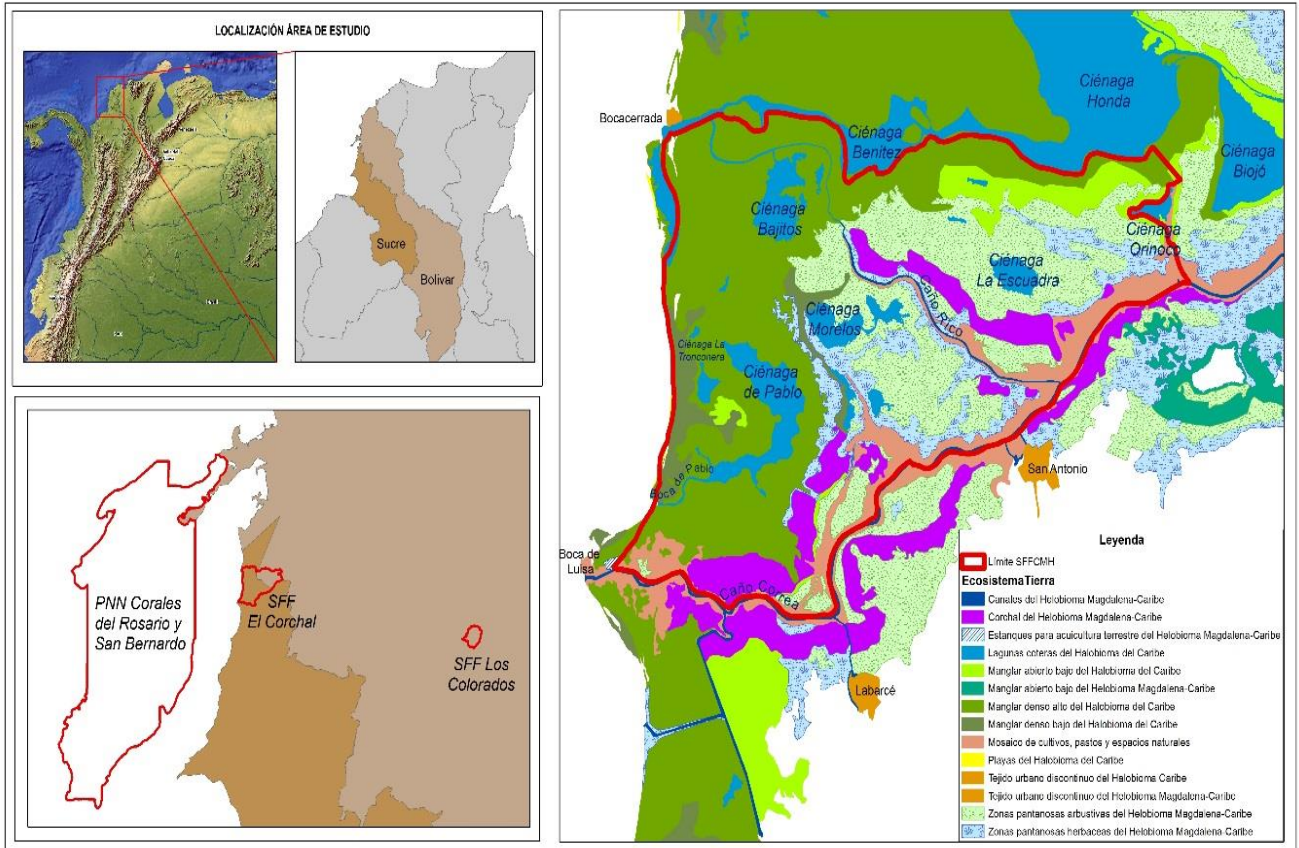
Bogotá D.C, Septiembre 22 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Localización del Santuario de Fauna y Flora El Corchal "El Mono Hernández". Fuente SFFCMH.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los Procesos y Procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Santuario de Fauna y Flora El Corchal “El Mono Hernández”-SFFCMH-.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Evidenciar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del SFFCMH, para que se adopten acciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al SFFCMH.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al SFFCMH, examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida el Plan de auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20161200006343** del 2016-07-11. La Auditoría se realizó los días 29 de agosto al 02 de septiembre de 2016, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del SFFCMH el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma, matriz de auditoría y los temas a tratar; los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_PR_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del SFFCMH; de igual manera se realizó reunión de cierre el día 02 de septiembre de 2016 en la cual de manera general se socializaron las No Conformidades, este registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad de los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.





ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_Administracion_de_riesgos_V7

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la matriz de riesgos de 2016, publicada por la OAP el 01 de febrero de 2016 e informada mediante correo electrónico el SFFCMH tiene un riesgo identificado así:

| PROCESO | RIESGO | DESCRIPCION DEL RIESGO | CAUSAS | IMPACTO |
|----------------------------------|---|---|---|---|
| Administración y Manejo del SPNN | Que no se pueda cumplir con el objetivo de Prevenir, Controlar y Mitigar las presiones de origen antrópico. | Las comunidades asentadas en el área de influencia del Santuario (Bocacerrada, Labarcé y San Antonio), presentan un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, razón que los motiva a hacer uso de los recursos y servicios ecosistémicos brindados por el área protegida y su zona de influencia, relacionados con: Tala selectiva, ampliación de fronte- | 1. Interrupción de los procesos educativos que se venían desarrollando con las comunidades de Labarcé y San Antonio, lo que motiva que algunos habitantes retomen las actividades | Deterioro del Relacionamiento social con las comunidades de la zona de influencia. Pérdida de recursos naturales en el área protegida. |





| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>ra agrícola, pesca, caza, ganadería. Esto sumado al reducido presupuesto del área, al limitado recurso humano con el que se cuenta, una infraestructura deteriorada, y la falta de material logístico (equipos de navegación y seguimiento, vehículos, equipos tecnológicos y de comunicaciones) conlleva en un nivel superior a la limitación del ejercicio de la autoridad ambiental en el área protegida.</p> | <p>que venían realizando anteriormente y ejerzan presión sobre los recursos naturales del santuario.</p> | |
|--|--|---|--|--|

Para el riesgo “*Que no se pueda cumplir con el objetivo de Prevenir, Controlar y Mitigar las presiones de origen antrópico*”, se encuentra en una zona de riesgo alta y los controles establecidos son: El área cuenta con un Plan de Manejo; Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control. Procedimiento de control y vigilancia. Diligenciamiento de formatos de control y vigilancia. Las acciones preventivas corresponden a: Realizar acciones de Educación Ambiental conjunta con actores competentes que tienen relación con el sector ambiental. El seguimiento efectuado con corte al 30 de abril se determina mediante las siguientes actividades: 1. Se participó en un Taller dictado a los beneficiarios del proyecto Apícola que se viene ejecutando por parte de Consolidación Territorial y la FUPAD; se ha programado una reunión para establecer el cronograma para los talleres que va a desarrollar el área. Para el seguimiento correspondiente al 31 de agosto, se evidenció: que en el marco del Comité Directivo del Sistema Subregional de Áreas Protegidas de la jurisdicción de Carsucre, donde participó el Santuario con el Funcionario de Investigación y Monitoreo, se propuso articular la parte de educación ambiental con los proyectos alternativos de vida; igualmente, se expuso que el Municipio de San Onofre fue escogido como piloto para un proyecto ciudadano de educación ambiental, y que en la actualidad se viene ejecutando en el corregimiento de Rincón del Mar con tala-dores de mangle. Por parte del SFFCMH se plantea considerar a las comunidades de Bocacerrada, Labarcé y San Antonio para implementar el proyecto en sus territorios.

Se realizaron Dos (2) Reuniones orientadas donde se trató el tema de Retomar el Proceso de Formación. En la primera realizada el día 19 de julio en la sede Operativa del Santuario, con representantes de las comunidades de Labarcé y San Antonio, se acordó fijar una fecha para tener seleccionados a los participantes que van a continuar con el proceso. En la segunda reunión realizada el día 11 de agosto en la sede Operativa, con representantes de la comunidad de Labarcé, se estableció la fecha de inicio del proceso en el presente año y se concertaron las reglas a seguir, quedando como fecha de inicio del proceso el día 9 de septiembre.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



De acuerdo con los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz –evidenciados en la auditoría-, presentan seguimiento y contribuyen a no materializar el riesgo.

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Procedimiento Procesos Educativos GC_PR_04 Procesos Educativos V1.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es construir y desarrollar procesos de comunicación y educación para la conservación con la comunidad educativa que permita integrar los temas de la conservación a los procesos educativos con el fin de que la población estudiantil conozca y valore las áreas protegidas e implemente acciones desde su cotidiano que contribuyan a la conservación de las áreas protegidas y su territorio.

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Procedimiento Comunicación Interna GC_PR_05 Comunicación interna V1.

El objetivo del procedimiento es Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad.

Se revisó el recorrido virtual del Santuario siendo coherente con el Recurso Humano que actualmente labora en el Área Protegida; al igual se verificó la información de la página web en cuanto a contenidos relacionados con el SFF El Corchal “El Mono Hernández”, destacando que se encuentra actualizada. Mediante memorando radicado No. 20166740001393 del 8 de agosto de 2016, fue enviado el más reciente reporte de actualización de la página web.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Procedimiento Comunicación Externa GC_PR_01 Comunicación Externa V4.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento corresponde a Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria.

Se evidencia la gestión efectuada por el SFFCMH en cuanto a la estrategia de difusión e inclusión en los Planes de Desarrollo Municipales en San Onofre (Sucre.) y Arjona (Bolívar.). De otra parte el santuario ha desarrollado actividades de articulación con la Policía Nacional de Colombia –PONAL- y CARSUCRE

- Apoyo evento Dia del Niño Planeacion (Oficio)
- CORREO CARSUCRE AL JEFE
- Correo enviado a Carsucre 17 de julio de 2015
- Envio Documento Sintesis para inclusion Plan de Desarrollo Arjona (Oficio)
- OFICIO CARSUCRE-PROYECTO ALTERNATIVAS SOSTENIBLES
- Plan de Desarrollo Minicipal San Onofre (Oficio)
- Plan de Desarrollo Municipal Arjona (Oficio)
- Solicitu de Informacion Fondo de Adapatacion Proyecto Manto Caños (Oficio)
- Solicitud de Apoyo PONAL Control Semana Santa (Oficio)
- Solicitud Espacio Fisico San Onofre (Oficio)
- Solicitud Participacion en la elaboracion del Plan de Desarrollo (Oficio)





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 Comunicación Comunitaria V2.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014.

1. Módulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio. El 20 de junio de 2016 el Jefe del AP, envió un oficio a la Alcaldesa Municipio de San Onofre, radicado No. 20166740000181 en el cual se busca fortalecer las relaciones institucionales así: *“...La importancia del área a nivel regional radica en poseer los bosques de manglar más desarrollados de la zona deltaica del Canal del Dique, además de poseer los únicos rodales de bosques inundados de Corcho (Pterocarpus officinalis) del Caribe Colombiano, lo cual favorece el tránsito y refugio de aves migratorias y locales, la capacidad productiva pesquera y demás bienes y servicios ambientales generados por el área protegida para beneficio directo de las comunidades asentadas en su área de influencia, como lo son los corregimientos de Labarcé, San Antonio y Bocacerrada, del Municipio de San Onofre.*

Con base en lo anterior, manifestamos nuestro deseo de estrechar lazos de cooperación interinstitucional encaminados a acciones hacia la conservación de los recursos naturales, especialmente los de esta hermosa área protegida, para lo cual acudimos a usted solicitándole tener a bien concedernos un espacio físico, de ser posible dentro de la infraestructura de la administración municipal, desde donde podamos dinamizar el posicionamiento y autogestión del Santuario desde lo local y regional, como área protegida y como autoridad ambiental, al interior de los actores institucionales y sociales que hacen presencia en la región...”

Se evidenció la programación de actividades para la vigencia 2016 así:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PROGRAMACIÓN DE TALLERES A DESARROLLAR CON ACTORES LOCALES DE LABARCE Y SAN ANTONIO – 2016

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
DIRECCION TERRITORYAL COSTA CARIBE
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA EL CORCHAL EL "MONO HERNADEZ"

| FECHAS-MES | DIAS | No. DE TALLERES | TEMATICAS | FACILITADORES | APOYO |
|------------|---------|-----------------|--|---|---|
| SEPTIEMBRE | 8 y 9 | 2 | CAMBIO CLIMATICO-LABARCE GENERALIDADES PNN Y SFFCMH-SAN ANTONIO | CARLOS S, ROBERTO P, GERMAN R. | ANTONIO A, HUMBERTO YOISMAN S, ENRIQUE MAHU |
| SEPTIEMBRE | 22 y 23 | 2 | ECONOMIA SOLIDARIA-(LABARCE) LIDERAZGO-(SAN ANTONIO) | DANERYS M, ROBERTO P, GERMAN R | ANTONIO A, HUMBERTO YOISMAN S, ENRIQUE MAHU |
| OCTUBRE | 6 y 7 | 2 | MANEJO RESIDUOS S-(LABAREC) ECOSISTEMAS-(SAN ANTONIO) | ROBERTO, GERMAN | ANTONIO A, HUMBERTO YOISMAN S, ENRIQUE MAHU |
| OCTUBRE | 20 y 21 | 2 | EMPRENDIMIENTO-(LABARCE) TRABAJO EN EQUIPO. | ROBERTO, GERMAN | ANTONIO A, HUMBERTO YOISMAN S, ENRIQUE MAHU |
| NOVIEMBRE | 3 y 4 | 2 | RESULTADO CARACTERIZACION DE LA ICIOFAU DEL SFFCMH Y ZA (LABARCE) NORMATIVIDAD AMBIENTAL (SAN ANTONIO) | KATHERINE G, PATRICIA C, KEVIN WUILLIS) | ANTONIO A, HUMBERTO YOISMAN S, ENRIQUE MAHU |
| NOVIEMBRE | 17 y 18 | 2 | ABONOS ORGANICOS (LABARCE) RECURSO HIDRICO (SAN ANTONIO) | DANERYS M, ROBERTO P, GERMAN R. | ANTONIO A, HUMBERTO YOISMAN S, ENRIQUE MAHU |
| DICIEMBRE | 1 y 2 | 2 | TURISMO ALTERNATIVO (LABARCE) TRABAJO EN EQUIPO(SAN ANTONIO) | GERMAN R , ROBERTO P. DANERIS M | ANTONIO A, HUMBERTO YOISMAN S, ENRIQUE MAHU |
| DICIEMBRE | 22 | 1 | EVALUACION PROCESO FORMACION Y JORNADA DE INTEGRACION PARA AMBAS COMUNIDADES. | TODOS PARTICIPAN. | |

Procedimiento Comunicación Institucional GC_PR_03 Comunicación Institucional - V2

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y privadas para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas.

Mediante oficio No. 20156740000231 del 20 de agosto de 2015 enviado a CARSUCRE, se inician las gestiones correspondientes a la articulación interinstitucional con CARSUCRE para dar inicio al proyecto que *“...dará un carácter de credibilidad y confianza ante las comunidades locales, así mismo formalizara las acciones conjuntas que a la fecha han realizado ambas instituciones en beneficio del área protegida y de la región...”*

Procedimiento Procedimientos Escolares GC_PR_04 Procesos Escolares V2.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros; 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación.

Durante los días 4 y 5 de Diciembre de 2015 se atendió la visita de un grupo de Estudiantes y Profesores de la Institución Educativa Santa Cruz del Islote, donde se realizó una salida al Área Protegida con el fin de que estos reconocieran los ecosistemas que se protegen a su interior, igualmente conocieran las comunidades afrodescendiente que se encuentran en su área de influencia, de acuerdo a su cultura, tradiciones y formas de vida económicas, para que luego las compararan con sus comunidades.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Durante el primer trimestre de 2016 se efectuaron dos talleres a la “ASOCIACIÓN DE APICULTORES” de Labarcé. El taller estuvo orientado hacia la resolución pacífica de conflictos y Liderazgo y fue dirigido por la trabajadora Social Mónica Patricia Molina de la fundación FUPAD, el cual busca que los integrantes de la asociación puedan resolver sus diferencias en cuanto a criterios de opinión, divisionismo organizacional y administrativos que les permitan llegar a un consenso para bien de la organización.

De igual manera el taller sobre Liderazgo busca que la asociación identifique dentro de su organización una persona con las cualidades de líder para que este los impulse y estimule a trabajar en equipo para que esta se convierta en una organización sólida.

Este taller se desarrolló en el marco del proyecto Apoyo a la Asociación de Mieleros de Labarcé, el cual se ha venido trabajando de manera tripartita entre Parques Nacionales, la Unidad de Consolidación Territorial (hoy DPS) y FUPAD con el propósito de fortalecer dicha asociación.

Durante los días 6 y 10 de Mayo de 2016 en la mesa de trabajo del Comité Directivo del Sistema Subregional de Áreas protegidas en la jurisdicción de Carsucre, realizado en la Ciudad de Sincelejo y a la cual asistió el profesional Daneris Monterroza se aborda el tema de Educación Ambiental por parte del Funcionario Alejandro Zamora el cual propuso articular la parte de educación ambiental con los proyectos alternativos de vida, de igual manera expresó que el municipio de San Onofre, fue escogido como municipio piloto para un proyecto ciudadano de educación ambiental, y que en la actualidad se viene ejecutando en el corregimiento de Rincón del Mar con taladores de mangle. Por parte del SFFCMH se plantea si existe la posibilidad de implementar el proyecto en los corregimientos de Bocacerrada, San Antonio y Labarcé.

En Mayo 24 y 25 de 2016, se atiende la invitación a participar en la décima-séptima “Jornada de Liberación de Tortugas” organizada por el Parque Nacional Natural Corales de Rosario y de San Bernarndo –PNNCRYSB-. El Santuario participó con el acompañamiento al Centro Educativo de Labarcé, apoyando a un grupo de docentes y estudiantes en el montaje de una obra de teatro, alusiva a la conservación de las tortugas, de igual manera también se les apoyó con el transporte al grupo para trasladarlos hasta el Parque Corales del Rosario.

De igual manera, se efectuó visita al Oceanario, donde los docentes y estudiantes del Centro educativo de Labarcé en compañía del encargado del Programa de Educación Ambiental del Santuario, Germán Rangel, y el funcionario Jamer Ahumado, fueron acogidos por el personal que labora en este sitio, invitándolos a pasar al acuario donde les realizaron una guianza por todo los lugares donde mantienen toda clase de fauna en cautiverio con fines de conservación. Por otra parte el grupo también recibió información relacionada con el Parque Corales de Rosario por funcionarios del área en el centro de interpretación ambiental que se encuentra en el Oceanario.

Luego de la estancia en el Oceanario el grupo fue trasladado hacia Isla Grande. En esta isla se realizaron otras actividades como la presentación de su obra de teatro donde obtuvieron el primer lugar, todo esto se



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



realizó en el Centro Cultural de Orika; por la noche se proyectaron videos relacionados con el documental realizado por la Fundación Éxito “Magia Salvaje” y otros realizados por el Parque Corales. Las actividades culminaron con la Liberación de Tortugas en otra isla denominada Isla Arena.

Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC_PR_06 Interpretación del Patrimonio para la Conservación V1.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1; Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad.

Dado que este procedimiento salió a partir del año 2016, el AP no tiene priorizadas actividades relacionadas con el mismo.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06 Acciones correctivas y preventivas_V6

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente

Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En procedimiento se plantea como objetivo establecer la metodología para identificar incumplimientos de requisitos (reales o potenciales), determinar las causas de su ocurrencia, evaluar la necesidad de tomar acciones y revisar la eficacia de las mismas, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema integrado de gestión.

No se han presentado No Conformidades reales o potenciales (Algunas de las fuentes de información para la identificación de no conformidades son: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos, entre otros).

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22 V2

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Generalidades 4.2.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión- Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Este procedimiento tiene como objetivo permitir ejercer la autoridad ambiental a través de la función sancionatoria regulada en la Ley 1333 de 2009 y en las normas que la modifiquen, sustituyan y/o reglamenten para contribuir al logro de los objetivos de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evitar los factores de deterioro ambiental en las mismas.

El procedimiento sancionatorio administrativo de carácter ambiental inicia con la identificación de la ocurrencia de un hecho, actividad u omisión que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, y finaliza -si es el caso- con la cesación del procedimiento, la imposición de sanciones ambientales y medidas compensatorias o la exoneración, por las infracciones ambientales que se adviertan con ocasión del ejercicio de la función de administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales conforme a la Ley 1333 de 2009 o la norma que la sustituya, modifique o reglamente. Aplica para el Nivel Central (Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección Administrativa y Financiera), Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

A la fecha de la auditoría, el SFFCMH no cuenta con procesos sancionatorios abiertos.

Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20 Planeación_ del_ manejo V1

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales; 4.2.3 Control de documentos; 4.2.4 Control de los registros; 5.3 Política de calidad; 5.5.3 Comunicación interna; 5.6.2 Información de entrada para la revisión; 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio; 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios; 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio; 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio; 8.4 Análisis de datos; 8.5.1 Mejora continua; 8.5.2 Acciones correctivas; 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



El objetivo define los pasos a seguir en los diferentes niveles de la Entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Inicia con la revisión de la ruta para la formulación, actualización o reformulación de los planes de manejo, los lineamientos institucionales y la caja de herramienta y finaliza con la aplicación de la herramienta de efectividad.

El SFFCMH cuenta con una versión de Plan de Manejo del 13 de octubre de 2015 que no ha sido aprobada; cada uno de los componentes se encuentra en revisión de acuerdo con la siguiente tabla:

| DT | Área Protegida | Plan de manejo | | | | | | | |
|------|---------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------|-----------------|---|----------------------------------|-------------------------|--------|
| | | Para revisión conjunta y Resolución | Para revisión conjunta y aprobación para trabajo comunitario | En trabajo comunitario | En revisión SGM | En ajuste por el área | En consulta previa | Protocolizado /adoptado | En OAJ |
| DTCA | SFF El Corchal "Mono Hernández" | | 1 | | | | | | |
| | | Programa Monitoreo | | | | | | | |
| DT | Área Protegida | Estado | | Sin documento | En ajuste AP | En revisión SGM | Aprobados | | |
| DTCA | SFF El Corchal "Mono Hernández" | 1 revisión. Pendiente 2016 | | | | | 1 | | |
| | | Portafolio investigación | | | | | | | |
| DT | Área Protegida | Estado | | Sin documento | En ajuste AP | En revisión SGM | Aprobados | | |
| DTCA | SFF El Corchal "Mono Hernández" | | | | | 1 | | | |
| DT | Área Protegida | El área no ha entregado información | En ajuste por el área /DT | en revisión del GSIR | | GDB Aprobada, pendiente revisión de documento | GDB Aprobada, documento revisado | | |
| DTCA | SFF El Corchal "Mono Hernández" | | 1 | | | | | | |
| | | Plan de Emergencia y Contingencia | | | | | | | |
| DT | Área Protegida | Aprobado | | En ajuste por el área | | Quedó en manos de OGR | | | |
| DTCA | SFF El Corchal "Mono Hernández" | | | | | 1 | | | |





- **AEMAPPS**

Es una herramienta diseñada para apoyar a las áreas protegidas del SPNN, sus equipos en campo y los otros actores vinculados al manejo de las áreas protegidas, en la cualificación de los procesos de planeación y ejecución, y la verificación del cumplimiento de objetivos, efectos e impactos deseados, bajo la orientación de la perspectiva de participación social en la conservación. Se considera que la consolidación de los procesos mencionados se logra en el tiempo, de manera gradual. El análisis está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado de autorreflexión, comprender la situación actual de manejo y orientarla hacia una situación deseada de manejo. La situación deseada de manejo se fundamenta en la noción del Manejo Efectivo: Aquel que se acerca al logro de los objetivos de conservación mediante un proceso legitimado socialmente.

Con relación a las variables "...Realizar la aplicación del AEMAPPS en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico..."

Mediante correo electrónico del día 2 de agosto de 2016, enviado por la Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas dijo lo siguiente: "...En el marco del proyecto KfW "Áreas protegidas y Diversidad Biológica de Colombia", se tiene como compromiso el ajuste de la herramienta de efectividad en sus tres temporalidades así como el levantamiento de la línea base de las 18 áreas del proyecto, comprendido por la Dirección Territorial Andes Nororientales y la Dirección Territorial Caribe, a excepción de los Parques Corales del Rosario y Paramillo para la primera, y Yariguies y Catatumbo para la segunda Dirección Territorial.

En este sentido, desde finales del año pasado el equipo consultor del proyecto KfW inicio el ajuste de la herramienta de efectividad, para lo cual durante los meses de abril a mayo de 2016 realizó la aplicación de la herramienta en sus tres temporalidades con las 18 áreas protegidas del proyecto.

Actualmente, dicha información está siendo migrada por el equipo consultor a la versión final de la herramienta, por lo que se espera que dichos productos y de acuerdo a lo establecido en la propuesta de términos de referencia del proyecto sean entregados a finales de agosto..."

Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24 Prevención vigilancia y controlIV2

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los





requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo está enmarcado en consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural.

El AP cuenta con el documento “*PROTOCOLO DE CONTROL Y VIGILANCIA*” versión 2015, el cual determina cuatro (4) sectores, nombrándolos de acuerdo al elemento predominante y la asignación del número de ruta. También se identificó una “Quinta” ruta con nombre “Ruta Perimetral” que se hace alrededor del área protegida.

| SECTOR | RUTAS* | JUSTIFICACION | ACCESO | OBSERVACION |
|---------|--|---|---|--|
| Manglar | Ruta 1: Caño Pablo (conexión con Caño Correa) – Boca de Pablo – Línea costera – Boca de Luisa – Caño Prieto o Negro. | Se controla presión por Tala para ampliación de frontera agrícola, y potreros, además se monitorea el bosque de <i>Pterocarpus officinalis</i> y las coberturas de mangle en el sector occidental de la Ciénaga de Pablo. | Este recorrido se caracteriza por la presencia de canales estrechos que solo permiten el tránsito de embarcaciones a remo. El desplazamiento terrestre es muy limitado. | Esta ruta comienza exactamente en un punto de caño correa de nombre caño Pablo y termina el cierre del polígono del mismo nombre; este punto está fuera del área. La menor extensión de recorrido presenta dificultad de acceso y la |





| | | | | |
|------------------|---|--|---|--|
| | | | | mayor con motor fuera de borda. |
| Corchal | Ruta 2: Caño Portobelo – Boca Portobelo – Línea Costera – Boca de Pablo – Caño Pablo. | Se controla presión por Tala para: ampliación de potreros, Extracción de madera, cultivos de arroz y se monitorean los bosques de <i>Pterocarpus officinalis</i> y las coberturas de mangle en el sector oriental de la Ciénaga de Pablo; y la presión por Pesca en la ciénaga de Pablo. | Este recorrido se caracteriza por la presencia canales estrechos al interior del área que solo permiten el tránsito de embarcaciones a remo. | Esta ruta comienza exactamente en un punto de caño correa de nombre caño Burro fuera del área. La mayor extensión de recorrido presenta dificultad de acceso y un corto trayecto se puede realizar con motor fuera de borda. |
| Cienagoso | Ruta 3: Caño Rico (en su punto de nacimiento en Caño Correa conocido como Cuatro Bocas) –Caño Bocacerrada – Línea Costera – Boca Portobelo – Caño Portobelo – Caño Burro. | Se controla la presión por Tala para ampliación de frontera agrícola y potreros, extracción de madera; y se monitorean los bosques de <i>Pterocarpus officinalis</i> y las coberturas de mangle en el sector de caño Rico y sector oriental de la Ciénaga de Pablo y la presión por | Este recorrido se caracteriza por la presencia canales estrechos al interior del santuario que solo permiten el tránsito de embarcaciones a remo. En época seca se puede transitar gran parte de este sector a pie. | Esta ruta comienza en un punto de caño Correa de nombre Cuatro Bocas y termina en el punto llamado Caño Burro fuera del área. La mayor extensión de recorrido presenta dificultad de acceso, un pequeño tramo puede transitarse en embarcación con motor fuera de borda. |





| | | | | |
|-------------------|---|--|--|--|
| | | pesca en las ciénaga de Morelos y Los Bajitos. | | |
| Chaunas | Ruta 4: Caño Orinoquito – Ciénaga Orinoco – Caño Orinoco – Ciénaga Honda – Caño Hondito - Ciénaga Benítez – Caño Rico – Cuatro Bocas – Caño Correa. | se controla presión por Tala para ampliación agrícola, de potreros, extracción de madera y se monitorean los bosques de <i>Pterocarpus officinalis</i> y las coberturas de mangle en el sector de caño rico; la presión por pesca en la ciénaga La Escuadra. | Este recorrido se caracteriza por los canales principales que están sedimentados y estrechos; marcan el límite de santuario que solo permiten el tránsito de embarcaciones a remo. | La mayor extensión de recorrido se hace en embarcación con motor fuera de borda y la menor extensión se hace a remo. Caño rico es el que fracciona el área en dos. |
| Perimetral | Ruta 5: Se bordea toda el área protegida. Caño Correa – Boca de Luisa - Caño Orinoco – Ciénaga Orinoco Caño Orinoquito, ciénaga La Honda, Caño Hondito, ciénaga Benítez y Caño Boca cerrada en donde sale al Mar Caribe, para ingresar por Boca de Luisa a caño correa aguas arriba y termina el puerto de Labarcé. | Con éste recorrido se pretende tener una idea general del estado de los objetos de conservación del Santuario de Fauna y Flora El Corchal “El Mono Hernández”. | Este recorrido se caracteriza por el límite sur del santuario donde el acceso se hace con remos y el resto del tramo se hace con motor fuera de borda | Esta ruta se hace en forma perimetral del área del santuario. Su extensión de recorrido es de |

Todas las rutas inician y culminan en el Puerto de Labarcé, a través de un caño conocido como Caño Prieto o Negro, el cual conecta con Caño Correa, hasta el punto de inicio de la ruta.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Recorrido sectores y rutas SFFCMH. Fuente: Equipo del AP



Recorrido perimetral SFFCMH. Fuente: Equipo del AP

Durante la vigencia 2015 se efectuaron 44 recorridos, los cuales se encuentran incorporados en el aplicativo Smart.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Durante la vigencia 2016, se han efectuado 19 recorridos, los cuales se encuentran incorporados en el aplicativo Smart, en la tabla resumen se evidencian 22 recorridos, que incluyen tres (3) actividades que no fueron incorporadas dado que no cumplían dicho objetivo, o que no se pudieron completar.

Tabla recorridos 2016

| INFORME CONSOLIDADO DE RECORRIDOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL 2016 | | | | | |
|--|---|---|---|---|--------------|
| INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO DE RECORRIDOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (ENERO - MARZO DE 2016) | | | | | |
| FECHA | SECTOR-RUTA | OBJETIVO | NOVEDAD | OBSERVACION | N° Recorrido |
| 28,29 Enero | 1-C.Pablo,4-C.Pablo,c.Rico | Ejercer la autoridad ambiental en la actividad de control y vigilancia e identificar presiones | Presiones naturales (altas temperaturas, alta salinidad, alta sedimentación) | Secamiento en los cuerpos de agua, alta salinidad y sedimentación que afectan a los VOC | 2 |
| 2,8-Marzo | Sur-oeste del área c.Orinoquito,5-Perrimetral | Ejercer la autoridad ambiental en la actividad de control y vigilancia e identificar presiones | Presiones naturales (caída de árboles de corcho, mangle por fuerte vientos, altas temperaturas, alta salinidad, alta sedimentación) | Bajo nivel en los cuerpos de agua con cambio físico químico, alta salinidad a que acompañado con la sedimentación que afectan a los VOC | 2 |
| | | | | | 4 |
| INFORME CONSOLIDADO DE RECORRIDOS DE CONTROL Y VIGILANCIA ABRIL - JUNIO DE 2016 | | | | | |
| FECHA | SECTOR | OBJETIVO | NOVEDAD | OBSERVACION | N° Recorrido |
| 15 de abril | Zona de influencia | Prevenir la afectación hacia el área por quema de bosque de manglar en la camaronera | Quema de bosque en la zona de influencia en el sector de la camaronera | Se tomaron con el GPS y se le informa a las autoridades competentes (Carsucre, Alcaíldia San Onofre). No se reporta en PVC | 1 |
| 19 de abril | # 4 Ciénaga Orinoco | Recorrido de control y vigilancia en la ciénaga de Orinoco | Verificar presencia de manatí (<i>Trichechus manatus</i>) en la ciénaga de Orinoco (zona de influencia del AP) | Subida de nivel de agua por las lluvias frecuentes, la turbidez del agua presenta su color normal, la medición de la salinidad es cero(0). No se reporta en PVC | 1 |
| 6 de Mayo | # 4 caño rico | Recorrido de control y vigilancia en la ciénaga de Pablo | Sin novedad | Subida de nivel de agua por las lluvias frecuentes, la turbidez del agua presenta su color normal, la medición de la salinidad es cero(0) | 1 |
| 24-may | #1 Ciénaga de pablo | Recorrido de control y vigilancia en la ciénaga de Pablo | Sin novedad | Subida de nivel de agua por las lluvias frecuentes | 1 |
| 2 de junio | #1 Ciénaga de pablo | Recorrido de control y vigilancia en la ciénaga la escuadra | Franja de corcho aumentando | Subida de nivel de agua por las lluvias frecuentes | 1 |
| 15 de junio | #1 Ciénaga de pablo | Control y Vigilancia en la ciénaga la Escuadra. Recorrido de Control y Vigilancia perimetral del | Falla en el motor 15HP-4T | Actividad de parceleros en el sector # 1 (norte del área) límite del área con caño | 1 |
| 16 de Junio | #1 Ciénaga de pablo | Control y Vigilancia en la ciénaga la Escuadra. Recorrido de Control y Vigilancia perimetral del | Se tomaron puntos con el GPS, Transparencia del agua, y | Sin novedad | 1 |
| 17 de Junio | # 3 Cenagoso | Recorrido de control y vigilancia y seguimiento del estado del corcho en el sector de caño rico | (Sin Novedad). Se tomaron puntos con el GPS, Transparencia | Acceso dificultoso para penetrar e estos corchos donde está el trasepto # 6 | 1 |
| 22 de Junio | #3 Cienagoso | Recorrido de Control y Vigilancia. Identificación de sitios para avistamiento de aves y mamíferos | Sin novedad. Se tomaron puntos | Problemática de sedimentación. | 1 |
| 27 de Junio | # 1 Pablo | Recorrido de Control y Vigilancia. Sector Pablo. Sur de ciénaga de Pablo. | Sin novedad. Se tomaron puntos | | 1 |
| 13 de Julio | # 1 Pablo | Recorrido de control y vigilancia en la ciénaga de Pablo | Sin novedad. Se tomaron puntos | | 1 |
| 14 de Julio | # 4 Chaunas | Recorrido de control y vigilancia en la ciénaga La Escuadra | Sin novedad. Se tomaron puntos | | 1 |
| 19 de julio | # 4 Chaunas | Recorrido de control y vigilancia en la ciénaga Orinoco. | Sin novedad. Se tomaron puntos | | 1 |
| 21 de Julio | # 2 Corchal | Recorrido de control y vigilancia. | Sin novedad. Se tomaron puntos | | 1 |
| 22 de Julio | # 3 Cenagoso | Recorrido de control y vigilancia. | Sin novedad. Se tomaron puntos | Se realizó recorrido de inspección a la ciénaga Morelos. Dificultad al ingresar, | 1 |
| 2 de agosto | # 1 Pablo | Recorrido de control y vigilancia. | Sin novedad. Se tomaron puntos | Se realizó recorrido de inspección a la ciénaga de Pablo. El ingreso se realiza por | 1 |
| 3 de agosto | # 1 Pablo | Recorrido de control y vigilancia. | Sin novedad. Se tomaron puntos | Se prosigue con el recorrido a la ciénaga de Pablo. | 1 |
| 9 de agosto | # 4 Chaunas | Recorrido de control y vigilancia. | Sin novedad. Se tomaron puntos | | 1 |
| | | | | | 18 |





Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN_PR_21 Programa GPVs V2

Para la vigencia 2015, el SFFCMH no tuvo presencia de Guardaparques Voluntarios. A partir del 11 de julio de 2016, Guardaparque Voluntario, Carlos Enrique Sanabria, Ing. Ambiental, se encuentra prestando sus servicios desde el 11 de julio y va hasta el 11 de septiembre de 2016. Se evidenció la documentación y ésta se encuentra acorde a los procedimientos establecidos.

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2015

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

Programa 1.1. Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo

Subprograma 1.1.1. Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.

Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| RESULTADO % | AVANCE DESCRIPTIVO |
|------------------------------------|--|
| Dimensión Estratégica D.E. 100% | En el POA se presenta una meta con una actividad, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión no se describen estas mismas. |
| Dimensión de Gestión D.G. 100% | |

Programa 1.2. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.

Subprograma 1.2.2. Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.

Meta 1.2.2.1 100% de las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.





NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| RESULTADO % | AVANCE DESCRIPTIVO |
|-----------------------------------|---|
| Dimensión Estratégica D.E. 50% | En el POA se presenta una meta con tres actividades, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia. |
| Dimensión de Gestión D.G. 83% | |

Programa 1.2. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.

Subprograma 1.2.4. Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

Meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| RESULTADO % | AVANCE DESCRIPTIVO |
|-----------------------------------|---|
| Dimensión Estratégica D.E. 0% | En el POA se presenta una meta con tres actividades, donde el Área Protegida no reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en la dimensión estratégica, para la dimensión de gestión reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión no se describen estas mismas. |
| Dimensión de Gestión D.G. 100% | |

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Subprograma 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.





Meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| RESULTADO % | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--|
| Dimensión Estratégica D.E. 50% Dimensión de Gestión D.G. 100%. | En el POA se presenta una meta con dos actividades, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia. |

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

Meta 3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|---|
| Dimensión Estratégica D.E. 0% Dimensión de Gestión D.G. 0% | En el POA se presenta una meta con dos actividades, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones de manera parcial para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia, es de aclarar que los avances reportados en el POA presentan indicador de gestión del 0(%) |





Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

Meta 3.2.4.1 50% de especies o ecosistemas definidos como objetos de conservación del SPNN y con presión por uso y aprovechamiento han mejorado su condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--|
| Dimensión Estratégica D.E. - 0% Dimensión de Gestión D.G. 100% | En el POA se presenta una meta con una actividad, donde el Área Protegida no reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en la dimensión estratégica, para la dimensión de gestión reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia. |

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

Meta 3.2.4.2 100% de las áreas del sistema priorizadas en el 2010, hacen parte de procesos de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, incorporando e implementando acciones para la conservación del SPNN.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.





| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--|
| Dimensión Estratégica D.E. - 0% Dimensión de Gestión D.G. 0% | En el POA se presenta una meta con dos actividades, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones de manera parcial para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia, es de aclarar que los avances reportados en el POA presentan indicador de gestión del 0(%). |

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|--|---|
| Dimensión Estratégica D.E. - 100% Dimensión de Gestión D.G. 88% | En el POA se presenta una meta con diez actividades, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia. |

Programa 3.3 Generación de elementos de conectividad para mejorar la viabilidad.

Subprograma 3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN.

Meta 3.3.1.1 100% de los subsistemas regionales del SINAP identifican la estructura ecológica principal de su región, con las áreas del SPNN como núcleo, y promueven e implementan figuras de ordenamiento para su consolidación.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.





En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--|
| Dimensión Estratégica D.E. - 0% Dimensión de Gestión D.G. 100% | En el POA se presenta una meta con cinco actividades, donde el Área Protegida no reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en la dimensión estratégica, para la dimensión de gestión reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión no se describen estas mismas. |

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.

Subprograma 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.

Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|--|--|
| Dimensión Estratégica D.E. 0,37% Dimensión de Gestión D.G. 0,59%. | En el POA se presenta una meta con siete actividades, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones de manera parcial para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia. |

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.

Subprograma 3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.

Meta 3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes.





**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo
Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|--------------------------------|--|
| Dimensión Estratégica D.E. 0% | En el POA se presenta una meta con dos actividades, donde el Área Protegida no reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en la dimensión estratégica, para la dimensión de gestión reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión no se describen estas mismas actividades. |
| Dimensión de Gestión D.G. 75%. | |

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.

Subprograma 3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.

Meta 3.4.2.2 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de capacitación definidos en el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad de Parques.

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo
Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---------------------------------|--|
| Dimensión Estratégica D.E. 100% | En el POA se presenta una meta con dos actividades, donde el Área Protegida reporta avances descriptivos de cumplimiento cuantitativo y cualitativo en sus dos dimensiones para el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión no se describen estas mismas actividades. |
| Dimensión de Gestión D.G. 118%. | |

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.

Subprograma 3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.





Meta 3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI

2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|--|--|
| Dimensión Estratégica D.E. 0% Dimensión de Gestión D.G. 100%. | En el POA se presenta una meta con dos actividades, donde el Área Protegida no reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en la dimensión estratégica, para la dimensión de gestión reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión no se describen estas mismas actividades. |

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.

Subprograma 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas para la toma de decisiones.

Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|--|--|
| Dimensión Estratégica D.E. 0% Dimensión de Gestión D.G. 100%. | En el POA se presenta una meta con una actividad, donde el Área Protegida no reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en la dimensión estratégica, para la dimensión de gestión reporta avances descriptivos de cumplimiento cualitativo y cuantitativo en el IV trimestre, igualmente en el informe de gestión se describen estas mismas actividades en pro del cumplimiento, existe total coherencia. |





El área protegida participa para la vigencia 2015, El POA de la Unidad Decisión en mención refleja la realización de 38 actividades, en el avance consolidado 2015 presenta un promedio del 67%, importante resaltar que coincide con el avance general Ejecución Dimensión de Gestión.

El numeral 5. “MEDICIÓN DE COMPROMISOS” con Resultado (5.2), indicadores de gestión (%) las metas 3.2.3.3 y 3.2.4.2, no cumplió con los objetivos.

En el Informe de Gestión no relaciona el subprograma “...1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación...” El POA presenta una inconsistencia en el subprograma “...3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación...”, debido a la meta que se observa es “...3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema...”

Para la vigencia 2015 el Grupo de Control Interno no visitó el Área Protegida, por lo tanto no se cuenta con información relacionada referente a la auditoría interna.

Así mismo, se tiene en cuenta la implementación y desarrollo de actividades programadas por el área, el Grupo de Control Interno conceptúa, que el Parque desarrolla tareas coherentes al Plan de Acción Institucional coadyuvando al cumplimiento de los subprogramas del mismo.

Para lo corrido de la vigencia 2016, se efectuaron los reportes trimestrales en la herramienta POA, en el cual se evidencian avances en las metas asignadas al PNN. Se evidenció que el avance porcentual en 5 metas, corresponde al 0% y en una, 3.2.4.5. durante el primer trimestre presenta avance del 100.29%.

| Meta PAI | Resultado | Línea Base 2015 | Meta del Resultado 2016 | Respuesta a Compromiso de: | Avance cuantitativo del | % de ejecución n I | Avance descriptivo | Avance cuantitativo Validado | % de ejecución n I Validado | Observaciones DT | Avance II | % de ejecución n II |
|----------|-----------------|-----------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------|-----------|---------------------|
| 1.1.1.1. | N°. de | 0 | 2 | Indicador | 0,00 | 0,00% | Con el apoyo de la DTCA, | | 0,00% | | | 0,00% |
| 2.2.1.1 | SFF EI | 0 | 1 | PEA | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 3.2.1.1 | Km del % del AP | 33,3 0% | 4120 100% | Indicadore | 33,30 | 0,00% | Durante la vigencia 2015 | | -0,82% | Este resultado | | -0,82% |
| 3.2.4.1 | % del AP | 0 | 0,787% | Indicador | 0% | 0,00% | El Plan de Recuperación | 0% | 0,00% | Respecto al | | 0,00% |
| 3.2.4.5 | % del AP | 69% | 69% | Indicadore | 69% | 100,29% | En el último trimestre de | | 0,00% | | | 0,00% |





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



TEMA COMPLEMENTARIO

Radiocomunicaciones

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.

MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

De acuerdo con el inventario Existen dos radios que a pesar de estar en buen estado inclusive nuevo (1), no están en servicio.

PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

Procedimiento Siniestro GRF_PR_06_siniestros_V3

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es establecer las actividades a seguir en el momento de la ocurrencia de un siniestro sobre los bienes de propiedad de Parques Nacionales y aquellos que legalmente tiene responsabilidad la Entidad, con el fin de obtener la indemnización por parte de la compañía aseguradora.

A la fecha de la auditoría no se han presentado siniestros.

GRF_PR_01_ Infraestructura y mantenimiento de sedes _V3

NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4,



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es definir las actividades necesarias para el desarrollo de proyectos de obras nuevas y mantenimientos para solucionar todas las necesidades y requerimientos de infraestructura dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

El AP cuenta con dos sedes: La sede Administrativa ubicada en el Sector de Bocagrande en la ciudad de Cartagena (B.), a la cual mediante Contrato de obra No. KFW-CO-002 de 2016 celebrado entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas y Enrique Olivo Novoa con el objeto de “Reparar y adecuar la infraestructura de las sedes administrativas del Santuario de Fauna y Flora el Corchal “El Mono Hernández” y del parque nacional natural Corales de Profundidad, por un valor total de \$117.026.685 y que de acuerdo con el informe desagregado, al SFFCMH, le correspondió la suma de \$57.801.707,20.

De otra parte, la sede ubicada en el Corregimiento de Labarcé del Municipio de San Onofre (S.) cuenta con el Contrato de obra No. KFW-CO-001 de 2016 con el objeto de “Reparar y adecuar la infraestructura de la cabaña operativa del Santuario de Fauna y Flora el Corchal “El Mono Hernández”, por un valor total de \$40.518.971 el cual se encontraba en etapa de terminación.

Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_Atención a Solicitudes de Soporte Técnico-V4.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Definir las actividades a seguir para gestionar las solicitudes de los usuarios de Parques Nacionales Naturales, con el fin de prestar un servicio técnico de calidad bien sea Softwa



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



re, Hardware, Red y demás que involucren la infraestructura tecnológica de la Entidad.

El equipo del SFFCMH manifiesta que no han solicitado apoyo de la DTCA respecto del soporte técnico.

Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_Mantenimiento Preventivo y Correctivo_V4.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo es definir los parámetros de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de Parques Nacionales Naturales, para asegurar el óptimo funcionamiento de los mismos.

Para la vigencia 2015 se evidenció la suscripción del contrato de mantenimiento No. 024 de 2015 suscrito con TECNIELECTRONICS Y CIA. SAS. Por valor de \$1.000.000.00 cuyo objeto fue: Mantenimiento correctivo y preventivo de fotocopiadoras (según evidenciado en la copia del contrato), asignadas al SFFCMH.

| Denominación del Servicio | Características Técnicas/ Descripción General | Valor Unitario | IVA | Valor Total |
|--|--|----------------|-----------|-------------|
| Mantenimiento preventivo de Impresora HP Laser Jet 1020 HP Laser Jet 1536 DNF | <ul style="list-style-type: none"> Limpieza de Coronas, recorridos del papel. Lubricación: Ajustes de alimentadores, calidad de la copia (Impresión), Escaneo. Valor unitario de los siguiente insumos: Tóner HP 1020, HO 1536. | \$862.069 | \$137.931 | \$1.000.000 |
| NOTA: Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deben incluir los repuestos cuyo precio corresponderá a los precios del mercado. | | | | |





Por parte de la DTCA se solicitó el envío de información respecto de los equipos, sin que a la fecha de auditoría se efectuara gestión al respecto:

| Cordoba Equipos de Escritorio Marca | | | | | | | Cordoba Video Beam Marca | | | | | | |
|---|------|--------|-----|----|------|-------|-------------------------------------|------|--------|-----|----|------|-------|
| Modelo | DELL | LENOVO | MAC | HP | ODIN | Total | Modelo | DELL | LENOVO | MAC | HP | ODIN | Total |
| CRU Malla No. 30960 (T549M) | | | | X | | 1 | Video Beam marca EPSON (MSB 51P-02) | | | | | | 1 |
| Equipos de escritorio | | | | | X | 1 | | | | | | | |
| Total Equipos de Escritorio | | | | | | 2 | Total Video Beam | | | | | | 1 |

| Cordoba Equipos Portátiles Marca | | | | | | | Cordoba Scanner Marca | | | | | | |
|--|------|--------|-----|----|------|-------|-----------------------------|------|--------|-----|----|------|-------|
| Modelo | DELL | LENOVO | MAC | HP | ODIN | Total | Modelo | DELL | LENOVO | MAC | HP | ODIN | Total |
| Computador portátil marca (Genuine LT4-27486L) | | | | | | 1 | Scanner marca NAIOR (N-102) | | | | X | | 1 |
| Computador portátil marca (Genuine X16-05) | | | | | | 1 | | | | | | | |
| Computador portátil marca (HUGER No. 174237) | | | | | | 1 | | | | | | | |
| Serie No. 191000 (Registro No. R-4750498) | | X | | | | 1 | | | | | | | |
| Total Portátiles | | | | | | 5 | Total Scanner | | | | | | 1 |

| Cordoba Impresoras Marca | | | | | | |
|---|------|--------|-----|----|------|-------|
| Modelo | DELL | LENOVO | MAC | HP | ODIN | Total |
| Impresora multifuncional Malla No. 172440 (S019-192-01) | | | | X | | 1 |
| Impresora HP 6, LT 5.0020 (S019-007-02) | | | | X | | 1 |
| Total Impresoras | | | | | | 2 |

TEMAS COMPLEMENTARIOS

Servicios Públicos

GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

El SFFCMH efectúa el seguimiento de los consumos de servicios públicos para Telefonía local e internet – 6432317; UNE Larga Distancia 6432317; y ELECTRICARIBE. Se efectuó verificación de todos los meses





de la vigencia 2015 y lo corrido de 2016. Los controles se efectúan en el formato GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Bienes Muebles

El Parque cuenta con los siguientes elementos, los cuales presentan la documentación correspondiente:

| DESCRIPCIÓN | PLACA | NOMBRE | ESTADO | INVENTARIO |
|--|-------|-------------------------|--------|------------|
| Motor fuera de borda 50 HP larga cuatro tiempo , serie No. 84JL10125000, pata corta | 23576 | RANGEL PINEDA GERMAN | BUENO | SERVICIO |
| Motor fuera de borda, marca yamaha de 6 HP larga cuatro tiempo, Serie No. 6BXS1012197 | 23577 | MEDRANO BARRIOS ENRIQUE | BUENO | SERVICIO |
| Motocicleta Marca Yamaha, XTZ-125 , MOTOR No. E371E-006487, Chasis No. 9FK3B211Y82006487, Modelo 2008, Color Blanco, PLACA IXR-98B. | 31134 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | Malo | SERVICIO |
| MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA 25 HP, 4 T SN: 6D5L1000193N | 31283 | MEDRANO BARRIOS ENRIQUE | BUENO | SERVICIO |
| MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA E15 HP, SN: 4T6D4KL1000925H | 31287 | NIEBLES PUELLO LEANDRO | MALO | SERVICIO |
| MOTOCICLETA YAMAHA DT 125 c.c. COLOR BLANCO, XTZ 125, MODELO 2006, MOTOR E371E002130- CHASIS 9FK3B211X510021800 LICENCIA DE TRANSITO 05015775, Placa AQZ-54B | 33201 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | BUENO | SERVICIO |
| Motor fuera de Borda 50 HP largo, Trim. S/N: 64JL1013348 | 48527 | RANGEL PINEDA GERMAN | BUENO | SERVICIO |
| Motor fuera de Borda 25 HP largo, Trim. S/N: 64JL1013349 | 48528 | RANGEL PINEDA GERMAN | BUENO | SERVICIO |





| DESCRIPCIÓN | PLACA | NOMBRE | ESTADO | INVENTARIO |
|---|-------|----------------------------|--------|------------|
| E25B con 5 cuadernas y puesto, capota E25B 5V aluminio, Sistema eléctrico E25B0B, Bateria 85 A/H 12 V; Kit Caja Bateria 85-105A/H, Kit Switches 2 Baterias 2 Moto, Luces de navegación E25B0B, Bomba de achique 1500 G/h 12 V, Dirección Hidráulica unica 2 Mot | 48529 | RANGEL PINEDA GERMAN | BUENO | SERVICIO |
| Campero Chevrolet Jimmy , cabina con motor No. G13BB721940, Serie No. 9GDSN413V2B374302, color blanco bicapa, modelo 2002 , Placa No. CSW-190 | 61878 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | MALO | SERVICIO |
| Bote en fibra de vidrio corvina 21 (Matamata) AK 09295052323de 18" S/ No. G22288-1213-110 | 35446 | RANGEL PINEDA GERMAN | BUENO | SERVICIO |
| Bote de 10" (Aquatour) referencia E10AOB-AQ027011029-B1 | 37093 | ACOSTA GARCÍA ANTONIO JOSÉ | BUENO | SERVICIO |
| Kayak con remos y espaldares para dos personas modelo Kayak - rotoplast | 39386 | YOIMAN SARMIENTO ALVAREZ | BUENO | SERVICIO |

Se evidenció que el elemento identificado con placa 37093 (ver gráfico), en el inventario aparece que se encuentra en servicio y se observó que no lo están utilizando.





Baja de Muebles e inmuebles

Mediante Resolución 059 del 27 de mayo de 2016 “Por la cual se ordena la baja de bienes muebles y se determina su destinación”, suscrita por la Directora Territorial Caribe, se autorizó la baja de bienes muebles por valor de VEINTITRES MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 58/100 (\$23.080.275.58).

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 Reporte investigación accidentes V3

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente

Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Durante el período evaluado, se presentó un siniestro con la Contratista Ana María Cabeza Torres el día 26 de abril del 2016, el cual fue debidamente reportado a la ARL.

Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V2 y Disciplinario_ordinario-GTH_PR_22_V2

REQUISITOS NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha de la auditoría, ninguno de los miembros del equipo del AP tiene procesos disciplinarios en curso.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

Compensación de turnos

El equipo de trabajo identifica la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 "...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones..." en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.

Se evidencio el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH_FO_05 Versión: 3 vigente desde 23/08/2013 hasta el mes de diciembre de 2015. Dadas las situaciones de riesgo público, para la vigencia 2016 no se ha efectuado programación.

Ausentismo

Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: "...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionado de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...".



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Comité Local

El equipo de trabajo del SFFCMH cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, Comité Local; durante las vigencias de 2015 y 2016, se evidenció la realización de los comités, los cuales se encuentran debidamente soportados con actas de reunión y listados de asistencia así:

| No ACTA | FECHA | OBJETIVO | PARTICIPANTES |
|------------------------------|------------|---|--|
| SIN | 02/02/2015 | <p>Tratar Temas Varios.</p> <p>Presentar a la nueva profesional encargada del subprograma de Investigación y Monitoreo.</p> <p>Concertar la programación de Control y Vigilancia, turnos de vigilancia de la Sede Operativa y el apoyo al subprograma de Investigación y Monitoreo.</p> <p>Socializar la Circular 20151000000154 del 15 de julio, sobre Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.</p> <p>Proposiciones y Varios.</p> | <p>Lina María Correa Uribe, Antonio José Acosta García, Enrique Alfredo Laitano Calvo, Yoiman Sarmiento Álvarez, Enrique Medrano Barrios, Germán Rangel Pineda, Roberto Pacheco Castillo.</p> |
| 01 | 12/07/2016 | <p>Definir la Programación de Recorridos de Prevención, Vigilancia y Control para el segundo semestre del año 2016 del SFF El Corchal.</p> <p>Programación de PVC Segundo semestre 2016.</p> <p>Apoyo a las actividades de Investigación y Monitoreo y Recursos Hidrobiológicos.</p> <p>Presentación del guardaparques voluntario Carlos Enrique Sanabria Meza.</p> | <p>Roberto Pacheco Castillo, Profesional de Apoyo Katherine Guzmán Peña, Profesional Recursos Hidrobiológicos Daneris Monterroza Salazar, Profesional Investigación y Monitoreo Germán Rangel Pineda, Técnico Administrativo SFF Corchal Jamer Ahumado Caraballo, Operario Calificado Enrique Medrano Barrios, Operario Calificado Yoiman Sarmiento Álvarez, Operario Antonio Acosta García, Operario Humberto Caycedo Funes, Operario</p> <p>Guardaparques Voluntario: Carlos Enrique Sanabria Meza</p> |
| 001 (Numeración repetida) | 17/08/2016 | <p>Reunión Comité Local Equipo del Corchal</p> <p>Salida del Funcionario en provisionalidad e Ingreso de nuevo funcionario.</p> | <p>Equipo humano que labora en el SFF El Corchal:</p> <p>Gustavo Sánchez Herrera Roberto Pacheco Castillo,</p> |





| No ACTA | FECHA | OBJETIVO | PARTICIPANTES |
|---------|-------|---|---|
| | | <p>Trabajos de Adecuación de cabañas.</p> <p>Informar el inicio de los trabajo de Adecuación de la Sede Administrativa.</p> <p>Inquietudes con respecto a la ejecución de los recorridos de PCV</p> | <p>Profesional de Apoyo Katherine Guzmán Peña, Profesional Recursos Hidrobiológicos Germán Rangel Pineda, Técnico Administrativo SFF Corchal Jamer Ahumado Caraballo, Operario Calificado Enrique Medrano Barrios, Operario Calificado Yoiman Sarmiento Álvarez, Operario Antonio Acosta García, Operario Humberto Caycedo Funes, Operario Leandro Niebles Puello Ana María Cabeza Torres</p> |

Evaluación del Desempeño

Se evidenció las calificaciones definitivas del periodo 01 de febrero de 2015 a 31 de Enero de 2016 para los funcionarios del SFFCMH. Ninguno de los resultados amerita suscripción de Plan de Mejoramiento. Se observó el diligenciamiento en el formato GTH_FO_22, versión 1, vigente desde el 8 de junio de 2012.

| NOMBRE FUNCIONARIO | CALIFICACION | PUNTOS ADICIONALES | FECHA | NIVEL | JEFE INMEDIATO |
|--------------------|--------------|--------------------|-----------------------|---------------|-----------------|
| ROBERTO PACHECO | 100 | 2 | 11 de febrero de 2016 | Sobresaliente | GUSTAVO SANCHEZ |
| GERMAN RANGEL | 100 | 2 | 11 de febrero de 2016 | Sobresaliente | GUSTAVO SANCHEZ |
| ENRIQUE MEDRANO | 100 | | 11 de febrero de 2016 | Destacado | GUSTAVO SANCHEZ |
| GUSTAVO SANCHEZ | 100 | 2 | 11 de febrero de 2016 | Sobresaliente | LUZ ANGARITA |

La evaluación parcial del 01 de febrero de 2016 al 31 de julio de 2016 fue efectuada de manera virtual en la cual se realizó la verificación de los portafolios de evidencias para proceder con la respectiva calificación, encontrándose lo siguiente: (Acta No. Sin del 5 de agosto de 2016).





| No. Tema | Resumen |
|----------|---|
| 1. | <p>De manera Virtual se reúnen en la oficina de la Dirección Territorial, se realiza la respectiva verificación de registros de portafolios de evidencias para proceder con la respectiva calificación correspondiente al periodo 1 de febrero de 2016 a 31 de julio de 2016 de los funcionarios de carrera administrativa.</p> <p>Luego de analizado la comisión evaluadora concerta la siguiente nota para cada uno de los funcionarios:</p> <p>ROBERTO PACHECO 50% GERMAN RANGEL 50% ENRIQUE MEDRANO 50%</p> <p>JEFE DE AREA PROTEGIDA</p> <p>GUSTAVO SANCHEZ 50%</p> |

Plan de Capacitación

En entrevista con el equipo de trabajo del SFFCMH, se estableció que el equipo del Parque en diferentes fechas y lugares, asistieron a capacitaciones durante las vigencias 2015 y 2016, las cuales se encuentran debidamente soportadas.

Plan de Bienestar

El SFFCMH, no ha participado en actividades colectivas dentro del Plan de Bienestar. El Jefe del AP participó durante la vigencia 2015 en un evento programado por la DTCA, sin encontrarse evidencias.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contratación directa ABS_PR_02 V3

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se verificó que los estudios previos para las vigencias 2015-2016 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DT.

Contratación Directa vigencia 2015:

- Ana María cabeza
- Antonio Acosta
- Enrique Laitano Calvo
- Humberto Caycedo
- Jorge Vergara
- Yoiman Sarmiento
- Yudi Katherine Guzmán

Contratación Directa vigencia 2016:

- Ana María cabeza
- Antonio Acosta
- Humberto Caycedo
- Yoiman Sarmiento
- Yudi Katherine Guzmán

Selección abreviada mínima cuantía_ABS_PR_05_V3

REQUISITOS NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se evidenciaron los siguientes contratos de selección abreviada menor cuantía para las vigencias 2015 y 2016. Se evidenció coherencia entre los estudios previos y los soportes entregados a la fecha.

Vigencia 2015:

- Contrato 010 de 2015 DISTRICANDELARIA
- Contrato 028 de 2015 TECNIFIBRA
- Contrato 024 de 2015 TECNIELECTRONICS
- Contrato 020 de 2015 TALLER MOTO CROS
- Contrato 018 de 2015 TALLER PEDRO FAJARDO S.A.S
- Contrato 027 de 2015 COMERCIALIZADORA CAS S.A.S
- Contrato 029 de 2015 DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
- Contrato 031 de 2015 MACROPARTES DE COLOMBIA S.A.
- Contrato 001 de 2015 DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

Vigencia 2016:

- Contrato 002 de 2016 THERMO COLOMBIAN GROUP S.A.S
- Contrato 014 de 2016 THERMO COLOMBIAN GROUP S.A.S
- Contrato 010 de 2016 EDUARDOÑO
- Contrato 011 de 2016 TALLER MOTO CROS
- Contrato 012 de 2016 TALLER PEDRO FAJARDO S.A.S
- Contrato 012 de 2016 COMERCIALIZADORA CAS S.A.S
- Contrato 041 de 2016 DISTRICANDELARIA
- Contrato 040 de 2016 NAMBAR S.A.S
- Contrato 017 de 2016 SUMINISTROS CRISTOBAL S.A.S
- Contrato 001 de 2016 COMERCIALIZADORA CAS S.A.S

Convenios ABS_PR_03_V3

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha de auditoría se evidenció que el SFFCMH no tiene suscrito ningún convenio.

Plan de Compras ABS_PR_08 Plan de compras_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos Generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo -

Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es establecer las actividades a seguir en la elaboración, modificación, ejecución y consolidación del plan de compras para la adquisición de los bienes y servicios en Parques Nacionales Naturales.

El Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2015 fue remitido el 16 de enero de 2015 y para el 2016, éste fue enviado el 05 de enero de 2016.

PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02 archivo control de -registros V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó el archivo físico, (con las limitantes propias producto de la adecuación de la sede administrativa), que encontrando las tablas de retención documental correspondientes al SFFCMH, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental, se está utilizando el formato actualizado para tal fin.

En carpetas virtuales, se encuentran los correspondientes archivos

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Predios

Actualmente el SFFCMH no está desarrollando ninguna gestión en este tema específico.

PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU_PR_02 Derechos de petición _quejas reclamos y sugerencias V6

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció que el SFFCMH hace el reporte y envío mensual mediante memorandos a la Dirección Territorial Caribe, así mismo no se han presentado peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones. De igual forma en la sede administrativa se cuenta con un buzón para radicar este tipo de solicitudes, junto con los





formatos para este tipo de trámites. En entrevista efectuada a los responsables del tema, conocen el procedimiento a seguir en caso de presentarse.

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al SFFCMH para la vigencia 2016 es de \$183.279.131; de los cuales se ha ejecutado a 30 de julio de 2016, el 79% y se ha pagado el 37% así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 DEL SFFCMH

| SUBPROGRAMAS | APROPIACIÓN | EJECUCIÓN | | PAGOS | | FUENTE | CONTRATACIÓN |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------|----------------------|---------------|--------|----------------------|
| | | Vr. | % | Vr. | % | | |
| 2 ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO | 11.760.000,00 | 960.000,00 | 8% | 960.000,00 | 8% | GN | |
| 5 TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN | 1.200.000,00 | 301.126,00 | 25% | 301.126,00 | 25% | GN | |
| 6 MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE Y TELEFONO Y FAX | 15.000.000,00 | 11.000.000,00 | 73% | 7.750.000,00 | 52% | GN | |
| Total Gastos Generales | 27.960.000,00 | 12.261.126,00 | 44% | 9.011.126,00 | 32% | | |
| 3 COORDINACIÓN SINAP | 2.000.000,00 | 1.965.785,00 | 98% | 1.645.162,00 | 82% | Fonam | |
| 5 FORTALECIMIENTO | 30.172.000,00 | 29.940.137,00 | 99% | 19.314.921,00 | 64% | Fonam | 16.650.000,00 |
| | 12.265.000,00 | 6.165.000,00 | 50% | 1.665.000,00 | 14% | GN | 1.665.000,00 |
| 6 AUTORIDAD AMBIENTAL | 68.155.131,00 | 63.547.028,00 | 93% | 20.314.518,00 | 30% | Fonam | 39.600.000,00 |
| | 5.267.000,00 | | 0% | | 0% | GN | |
| CONSOLIDAR UN PORTAFOLIO DE PAÍS QUE INCLUYA LA IDENTIFICACIÓN DE VACÍOS Y LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES | 6.000.000,00 | | 0% | | 0% | Fonam | |
| 19 CONOCIMIENTO VOC | 31.460.000,00 | 31.460.000,00 | | 15.348.667,00 | | Fonam | 31.460.000,00 |
| Inversión | 155.319.131,00 | 133.077.950,00 | 86% | 58.288.268,00 | 38% | | 89.375.000,00 |
| Inversión y Gastos Generales | 183.279.131,00 | 145.339.076,00 | 79% | 67.299.394,00 | 37% | - | 89.375.000,00 |
| | GN | 17.532.000,00 | 6.165.000,00 | | 1.665.000,00 | | 1.665.000,00 |
| | Fonam | 137.787.131,00 | 126.912.950,00 | | 56.623.268,00 | | 87.710.000,00 |
| | | 155.319.131,00 | 133.077.950,00 | - | 58.288.268,00 | - | 89.375.000,00 |





EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS ESTRATEGICOS

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 1
Vigente desde: 18/07/2014

NTCGP 1000:2009: - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Con este procedimiento adoptado por la Entidad, se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Sistema Integrado de Gestión definiendo los controles necesarios para el reporte, seguimiento, análisis y acciones de mejora de los instrumentos de planeación y sus indicadores (incluye indicadores del PAI y complementarios), que faciliten la toma de decisiones. Se establecen claramente las definiciones, para que la información generada por las Unidades de Decisión corresponda con la gestión efectuada; entre las definiciones se encuentran:

Dimensión Estratégica: se compone de Objetivos Estratégicos, Objetivos de Gestión y Resultados, siendo estos últimos los que permiten medir la eficacia en la gestión a través de metas proyectadas año a año, y espacio de articulación de las Metas del PAI en cada instrumento de planeación por nivel de gestión, según su competencia.

Dimensión de Gestión: se compone de actividades y productos, los cuales se proyectan desde el enfoque de ciclo de proyecto con el fin de identificar de forma completa la cadena de acciones que se requieren para el adecuado cumplimiento de la competencia institucional y misional de cada nivel de gestión definida en la dimensión estratégica.

Indicadores PAI: Hace referencia a los indicadores para medir el desempeño de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.





Indicadores Complementarios: Hace referencia a otros indicadores necesarios para medir el desempeño de los procesos que no se ven reflejados en la metas del PAI. Ej. procesos de apoyo.

Al verificar el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente..." se encontró que el área protegida participa para la vigencia 2015, de acuerdo a la herramienta POA en 10 metas del Plan de Acción Institucional, con 8 resultados formulados en la Dimensión estratégica, de los cuales para el primer y segundo trimestre no hay reporte de avances.; esto con el fin de guardar coherencia en el cumplimiento de los lineamientos institucionales definidos para esta herramienta de gestión

NO CONFORMIDAD No. 1

No se evidencia la articulación entre elementos relacionados en los indicadores establecidos para el SFFCMH, los avances cuantitativos y los avances cualitativos de acuerdo con: "...Nota 1: En la dimensión estratégica se debe incluir el reporte de los indicadores del PAI asociados a su plan, teniendo en cuenta la periodicidad de las hojas metodológicas, para los demás registrar el reporte semestralmente. Nota 2: El reporte debe contemplar el seguimiento cuantitativo y descriptivo para ambas dimensiones, de tal forma que detalle el avance de la gestión, los logros y dificultades encontradas. Nota 3: Se deben adjuntar las evidencias que correspondan de acuerdo a los resultados obtenidos y los productos finalizados..." incumpliendo los requisitos 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoria interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo.

Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV3

NTCGP1000:2009; Requisitos Generales 4.1; Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo es realizar seguimiento a la gestión y los recursos administrados por los ejecutores de los Proyectos de Cooperación de carácter Nacional e Internacional, para asegurar la ejecución adecuada y





efectivo cumplimiento de las metas y de los recursos destinados a los mismos, con el fin de garantizar la efectiva toma de decisiones y la planeación financiera.

Una vez analizado el POA 2016 del SFFCMH se evidenció que existen las siguientes asignaciones:

| Objetos de Gasto | Ordinal | Contrapartida _Nombre Proyecto | Total Ingresos por Cooperación Nacional o Internacional | Correspon de al Proyecto | Requerido restando ingresos por Cooperación | Asignado SIIF Sin Unión Europea | Asignado Total | Déficit |
|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|--|--|-------------------|------------|
| Materiales_y_su ministros | Combustibles y lubricantes | 20.000.000 | | DTCA- FONDO DE ADAPTACI ÓN | 25.000.000 | 22.152.500 | 22.152.500 | -2.847.500 |
| Materiales_y_su ministros | Raciones de campana | - | - | DTCA- Oleocar | 7.200.000 | 6.316.560 | 6.316.560 | -883.440 |
| Compra_de_equ ipo | Equipos de investigación | - | 40.000.000 | DTCA-KFW | - | 0 | 0 | 0 |
| Mantenimientos | Mantenimiento de bienes inmuebles | - | 60.000.000 | DTCA-KFW | - | 0 | 0 | 0 |

En el apartado del Proyecto DTCA-FONDO DE ADAPTACION, con objeto de gasto Materiales y suministros, ordinal Combustibles y lubricantes, se evidenció el contrato de suministro No. 041 de 2016 cuyo objeto de invitación es: "...Suministro de combustibles por el sistema de vales prepago..." por valor de \$22.152.500.

En lo que corresponde al ordinal "raciones de campana" DTCA-Oleocar, a la fecha de la auditoría no se había efectuado contrato; de acuerdo con información suministrada por el Jefe del AP, se tiene previsto para vigencias futuras \$5.267.000 para pago proyectado 15 de enero de 2017, y \$1.049.560.00 sin evidencia de la manera como se va a ejecutar.

"El Programa KfW está concebido para "consolidar y ampliar el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad en el manejo de las áreas protegidas, para cumplir con: 1) El mejoramiento de la efectividad en el manejo de áreas protegidas existentes y priorizadas en el marco del Programa PNN-KfW; 2) El establecimiento de nuevas áreas protegidas marino – costeras, y; 3) El fortalecimiento de la sostenibilidad institucional y financiera del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, contribuyendo a la protección y al manejo sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales para un desarrollo integral y sostenible del país"

Respecto del objeto de gasto "Compra de equipo – Equipos de navegación por valor de \$40.000.000 del proyecto Kfw, no se evidenció avances a la fecha de auditoría.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Dentro del proyecto DTCA-Kfw, objeto de gasto mantenimientos, ordinal mantenimiento de bienes inmuebles con un total de ingresos por cooperación nacional o internacional, se cuenta en el POA 2016 con una asignación de \$60.000.000.

Contrato de obra No. KFW-CO-001 de 2016 con el objeto de “Reparar y adecuar la infraestructura de la cabaña operativa del Santuario de Fauna y Flora el Corchal “El Mono Hernández”, por un valor total de \$40.518.971 el cual se encontraba en etapa de terminación.



Contrato de obra No. KFW-CO-002 de 2016 celebrado entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas y Enrique Olivo Novoa con el objeto de “Reparar y adecuar la infraestructura de las sedes administrativas del Santuario de Fauna y Flora el Corchal “El Mono Hernández” y del parque nacional natural Corales de Profundidad, por un valor total de \$117.026.685 y que de acuerdo con el informe desagregado, al SFFCMH, le correspondió la suma de \$57.801.707,20 de acuerdo con las siguientes tablas:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Sede Administrativa El Corchal-Ministerio del Medio Ambiente
Reparaciones generales

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

| | ITEM | UNID | CANT | VR. UNITARIO | VR. FINAL |
|----------|--|------|------|---------------|-----------------|
| 1 | DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE BANO (Bano de técnicos) | | | | |
| 1,1 | Retiro de sanitario, lavamanos e incrustaciones | GI | 1 | \$ 100.000,00 | \$ 100.000,00 |
| 1,2 | Picada de enchape y piso en mal estado | M2 | 13 | \$ 12.000,00 | \$ 156.000,00 |
| 1,3 | Revoque de paredes y piso para recolocación de enchapes | M2 | 13 | \$ 16.000,00 | \$ 208.000,00 |
| 1,4 | Cambio de tubería sanitaria Φ4" | MI | 15 | \$ 40.000,00 | \$ 600.000,00 |
| 1,5 | Puntos sanitarios Φ4" | UNID | 1 | \$ 100.000,00 | \$ 100.000,00 |
| 1,6 | Cambio de tubería sanitaria Φ2" | ML | 10 | \$ 30.000,00 | \$ 300.000,00 |
| 1,7 | Puntos sanitarios Φ2" | UNID | 2 | \$ 80.000,00 | \$ 160.000,00 |
| 1,8 | Cambio de tubería de presión Φ 1/2 " | ML | 20 | \$ 25.000,00 | \$ 500.000,00 |
| 1,1 | Punto hidráulico presión 1/2 " | UNID | 2 | \$ 25.000,00 | \$ 50.000,00 |
| 1,11 | Suministro e instalación de enchape blanco para piso | M2 | 10 | \$ 50.000,00 | \$ 500.000,00 |
| 1,12 | Suministro e instalación de enchape blanco para pared | M2 | 15 | \$ 50.000,00 | \$ 750.000,00 |
| 1,13 | Suministro e instalación de sanitario integral beige | UNID | 1 | \$ 250.000,00 | \$ 250.000,00 |
| 1,14 | Suministro e instalación de lavamanos integral beige | UNID | 1 | \$ 150.000,00 | \$ 150.000,00 |
| 1,15 | Suministro e instalación de incrustaciones. | UNID | 1 | \$ 50.000,00 | \$ 50.000,00 |
| 2 | DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE BANO (Baño profesional) | | | | \$ 3.874.000,00 |
| 2,1 | Retiro de sanitario, lavamanos e incrustaciones | GI | 1 | \$ 100.000,00 | \$ 100.000,00 |
| 2,2 | Picada de enchape y piso en mal estado | M2 | 13 | \$ 12.000,00 | \$ 156.000,00 |
| 2,3 | Revoque de paredes y piso para recolocación de enchapes | M2 | 13 | \$ 16.000,00 | \$ 208.000,00 |
| 2,4 | Cambio de tubería sanitaria Φ4" | MI | 15 | \$ 40.000,00 | \$ 600.000,00 |
| 2,5 | Puntos sanitarios Φ4" | UNID | 1 | \$ 100.000,00 | \$ 100.000,00 |
| 2,6 | Cambio de tubería sanitaria Φ2" | ML | 10 | \$ 30.000,00 | \$ 300.000,00 |
| 2,7 | Puntos sanitarios Φ2" | UNID | 2 | \$ 80.000,00 | \$ 160.000,00 |
| 2,8 | Cambio de tubería de presión Φ 1/2 " | ML | 20 | \$ 25.000,00 | \$ 500.000,00 |
| 2,9 | Punto hidráulico presión 1/2 " | UNID | 2 | \$ 25.000,00 | \$ 50.000,00 |
| 2,1 | Suministro e instalación de enchape blanco para piso | M2 | 10 | \$ 50.000,00 | \$ 500.000,00 |
| 2,11 | Suministro e instalación de enchape blanco para pared | M2 | 15 | \$ 50.000,00 | \$ 750.000,00 |
| 2,12 | Suministro e instalación de sanitario integral beige | UNID | 1 | \$ 250.000,00 | \$ 250.000,00 |
| 2,13 | Suministro e instalación de lavamanos integral beige | UNID | 1 | \$ 150.000,00 | \$ 150.000,00 |
| 2,14 | Suministro e instalación de incrustaciones. | UNID | 1 | \$ 50.000,00 | \$ 50.000,00 |
| 2,15 | Suministro e instalación de ducha Grival o su equivalente- completa. | UNID | 1 | \$ 80.000,00 | \$ 80.000,00 |
| 3 | Obras en madera. | | | | \$ 3.954.000,00 |





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



| | | | | | | | |
|------------|--|--------|-----|----|--------------|-----------|----------------------|
| 3,1 | Retiro de cielo raso en mal estado | M2 | 64 | \$ | 10.000,00 | \$ | 640.000,00 |
| 3,2 | retiro de techo en mal estado | M2 | 84 | \$ | 15.000,00 | \$ | 1.260.000,00 |
| 3,3 | Suministro e instalación de techo en fibrocemento-incluye correas. | M2 | 84 | \$ | 45.000,00 | \$ | 3.780.000,00 |
| 3,4 | Suministro e instalación de cielo raso en Dry-boll | M2 | 64 | \$ | 35.000,00 | \$ | 2.240.000,00 |
| 3,5 | Suministro e instalación de ventanase en aluminio- vidrio. | M2 | 20 | \$ | 200.000,00 | \$ | 4.000.000,00 |
| 3,6 | Suministro e instalación de puertas en aluminio-vidrio. | UNID | 4 | \$ | 400.000,00 | \$ | 1.600.000,00 |
| 3,7 | Suministro e instalación de puertas de triplex para baño. | UNID | 2 | \$ | 250.000,00 | \$ | 500.000,00 |
| 3,8 | Pintura en vinilo- dos manos. | M2 | 250 | \$ | 6.000,00 | \$ | 1.500.000,00 |
| 3,9 | Lavado de paredes con hipoclorito. | M2 | 200 | \$ | 3.000,00 | \$ | 600.000,00 |
| 3,10 | Suministro e instalación de caballetes de fibrocemento | UNID | 11 | \$ | 40.000,00 | \$ | 440.000,00 |
| 4 | PISOS | | | | | \$ | 15.920.000,00 |
| 4,1 | Demolicion de piso en tablón vitrificado | M2 | 64 | \$ | 10.000,00 | \$ | 640.000,00 |
| 4,2 | Suministro e instalación de piso en tablón vitrificado. | M2 | 64 | \$ | 40.000,00 | \$ | 2.560.000,00 |
| 4,3 | Retiro de material sobrante | global | 1 | \$ | 1.000.000,00 | \$ | 1.000.000,00 |
| 5,0 | INSTALACIONES ELECTRICAS | | | | | \$ | 4.200.000,00 |
| 5,1 | Suministro e instalación de interruptores | UNID | 6 | \$ | 20.000,00 | \$ | 120.000,00 |
| 5,2 | Suministro e instalación de tomas dobles para 110 V | UNID | 18 | \$ | 20.000,00 | \$ | 360.000,00 |
| 5,3 | Suministro e instalación de lámparas de 2 x 48" | UNID | 10 | \$ | 60.000,00 | \$ | 600.000,00 |
| 5,4 | Suministro e instalación de tomacorriente para 220 V | UNID | 8 | \$ | 20.000,00 | \$ | 160.000,00 |
| 5,5 | Alambrado general | MI | 400 | \$ | 2.000,00 | \$ | 800.000,00 |
| 5,6 | Suministro e instalación de varilla Coperwell | UNID | 1 | \$ | 150.000,00 | \$ | 150.000,00 |
| 6,0 | CONSTRUCCION DE SALA DE JUNTA-CAFETERIA | | | | | \$ | 2.190.000,00 |
| 6,1 | Suministro e instalacion de portón, incluye columnas de 30 cm x 30 cm, altura 1.50 m, 4 $\frac{3}{4}$ " con zapata 1m x 1m, E0 20 cm 4 $\frac{3}{4}$ " en ambos sentidos, malla PVC con tubería 1 1/2" aldededor, con cerrojo. | UNID | 1 | \$ | 3.000.000,00 | \$ | 3.000.000,00 |
| 6,2 | Cimiento en concreto armado, 4 $\frac{3}{4}$ " y estribos de $\frac{3}{8}$ " cada 20 cm . Dimensiones :30 cm x 30 cm- Concreto de 3500 PSI | MI | 18 | \$ | 40.000,00 | \$ | 720.000,00 |
| 6,3 | Sobrecimiento en block #0 relleno en concreto - dos hiladas- | MI | 18 | \$ | 22.000,00 | \$ | 396.000,00 |
| 6,4 | Relleno con material seleccionado | M3 | 10 | \$ | 60.000,00 | \$ | 600.000,00 |
| 6,5 | Plantilla en concreto 3000 PSI. E= 10 cm | M2 | 20 | \$ | 18.000,00 | \$ | 360.000,00 |
| 6,6 | Piso en tablón vitrificado | M2 | 24 | \$ | 40.000,00 | \$ | 960.000,00 |
| 6,7 | Levante en block # 4 | M2 | 30 | \$ | 25.000,00 | \$ | 750.000,00 |
| 6,8 | Pañete allanado | M2 | 60 | \$ | 20.000,00 | \$ | 1.200.000,00 |
| 6,9 | Suministro e instalación de ventanase en aluminio- vidrio. | M2 | 10 | \$ | 200.000,00 | \$ | 2.000.000,00 |
| 6,10 | Suministro e instalación de puertas en aluminio-vidrio. | UNID | 1 | \$ | 400.000,00 | \$ | 400.000,00 |
| 6,11 | Suministro e instalación de techo en fibrocemento-incluye correas. | M2 | 30 | \$ | 45.000,00 | \$ | 1.350.000,00 |
| 6,12 | Suministro e instalación de cielo raso en Dry-boll | M2 | 30 | \$ | 35.000,00 | \$ | 1.050.000,00 |
| 6,13 | Suministro e instalación de interruptores | UNID | 1 | \$ | 20.000,00 | \$ | 20.000,00 |

| | | | | | | | |
|------|---|------|-----|----|-----------|--------------------|-------------------------|
| 6,14 | Suministro e instalación de tomas dobles para 110 V | UNID | 3 | \$ | 20.000,00 | \$ | 60.000,00 |
| 6,15 | Suministro e instalación de lámparas de 2 x 48" | UNID | 8 | \$ | 60.000,00 | \$ | 480.000,00 |
| 6,16 | Suministro e instalación de tomacorriente para 220 V | UNID | 1 | \$ | 20.000,00 | \$ | 20.000,00 |
| 6,17 | Alambrado general | MI | 150 | \$ | 2.000,00 | \$ | 300.000,00 |
| 6,18 | Pintura en vinilo-tres manos | M2 | 140 | \$ | 7.000,00 | \$ | 980.000,00 |
| 6,19 | Viga de amarre superior- anco del block- 3 $\frac{3}{4}$ " y estribos 3/8" cada 20 cm | MI | 16 | \$ | 30.000,00 | \$ | 480.000,00 |
| 6,2 | Construcción de andén en tablón | M2 | 20 | \$ | 40.000,00 | \$ | 800.000,00 |
| | | | | | | \$ | 15.926.000,00 |
| | | | | | | TOTAL | \$ 46.064.000,00 |
| | | | | | | ADM. 12% | \$ 5.527.680,00 |
| | | | | | | Imprevistos 10% | \$ 4.606.400,00 |
| | | | | | | Utilidades 3% | \$ 1.381.920,00 |
| | | | | | | IVA sobre Utilidad | \$ 221.107,20 |
| | | | | | | | \$ 57.801.107,20 |



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



NO CONFORMIDAD No. 2

El valor reportado en el POA 2016 para el SFFCMH por concepto de proyecto de cooperación Kfw (\$60.000.000.00), para mantenimiento de bienes inmuebles, no corresponde con lo realmente ejecutado el cual asciende a la suma de \$98.320.078,20 incumpliendo los requisitos de NTCGP1000:2009; Requisitos Generales 4.1; Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Infraestructura 6.3 y Mejora continua 8.5.1; MECI 2014: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

PROCESOS MISIONALES

Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_Gestion_del_riesgo_publico_V4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3. MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo con las definiciones establecidas en el procedimiento: “...*RIESGO PUBLICO: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural, o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. PLAN DE CONTINGENCIA: Es un Plan que provee información específica para la atención de una situación de emergencia derivada de un riesgo o territorio en particular. Un Plan de Contingencia desarrolla en detalle aspectos para la respuesta que sólo son propios del riesgo y el territorio*





al que este referido...” y basado en el objetivo “...Identificar, analizar y evaluar los aspectos de seguridad previniendo y atendiendo las situaciones de riesgo público, para facilitar y fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental...”

El desarrollo de las actividades permite identificar y analizar las situaciones de riesgo público presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evalúa y hace seguimiento de la gestión en la atención de la situación de riesgo público. Aplica a la Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Gestión del Riesgo, Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas del SPNN.

| | | | |
|------------------------------------|-------------|---|-----------|
| SFF El Corchal “El Mono Hernández” | ACTUALIZADO | Mediante radicado 2015150000210300005 de fecha 27-Ene-2016 dirigido a la DT Caribe se aprueba actualización PCRP CMH 2015 | 27-ene-16 |
|------------------------------------|-------------|---|-----------|

NO CONFORMIDAD No. 03

Se evidenció que el SFFCMH no socializó con el equipo, el documento, incumpliendo el procedimiento “...GESTION DE RIESGO PUBLICO Código: AMSPNN_PR_06, Versión: 4, vigente 27/11/2012...”, lo que determina vulneración del requisito de la Norma NTCGP 1000:2009 - Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4 y del MECI1000:2014 Módulo de Control de Planeación y Gestión.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

PÁGINA ANTERIOR DATOS DEL RADICADO No 20151500002103 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2015150121700001E Solicitar Físico

Busquedas LISTADO DE: USUARIO: ANGELO STOVANOVICH ROMERO DEPENDENCIA: GRUPO DE CONTROL INTERNO

Información de Radicado | Historico | Documentos | Expedientes

| HISTORICO | | | | | |
|-------------------------------|---|---------------------------|------------------|-----------------------------------|--|
| USUARIO ACTUAL | SALIDA | DEPENDENCIA ACTUAL | | ARCHIVO DE DOCUMENTOS | |
| USUARIO RADICADOR | | DEPENDENCIA DE RADICACION | | | |
| FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO | | | | | |
| RADICADO | DEPENDENCIA | FECHA | TRANSACCION | US. ORIGEN | COMENTARIO |
| 20151500002103 | SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA EL CORCHAL | 12-07-2016 09:07 AM | Archivar | GUSTAVO SANCHEZ HERRERA | TRAMITADO |
| 20151500002103 | DTCA - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS | 20-04-2016 16:33 PM | Reasignacion | MONICA ALEXANDRA DUGUE RICO | Envio aprobación para su socialización. |
| 20151500002103 | SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA EL CORCHAL | 08-04-2016 14:17 PM | Borrar Informado | GUSTAVO SANCHEZ HERRERA | (GSANCHEZ) informado |
| 20151500002103 | DTCA - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS | 06-04-2016 11:06 AM | Reasignacion | LUDOVICA SUSANA RODRIGUEZ GOENAGA | Documento PCRP aprobado favor comunicar al jefe de AP SFFCMH |
| 20161500000173 | DTCA - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS | 06-04-2016 11:03 AM | Modificacion TRD | LUDOVICA SUSANA RODRIGUEZ GOENAGA | *TRD* 02/4 (Asignacion tipo documental) |





Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, AMSPNN_PR_03 Gestión riesgos de desastres naturales V5.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos; Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3; Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento consiste en orientar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de políticas y acciones relacionadas con el conocimiento del riesgo, su prevención y mitigación; la preparación, atención y recuperación ante desastres en las áreas del SPNN; y su articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de disminuir los impactos generados por fenómenos naturales en las áreas protegidas.

NO CONFORMIDAD No. 04

Se evidenció que el SFFCMH no cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales de acuerdo con el Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, AMSPNN_PR_03 Gestión riesgos de desastres naturales V5. Incumpliendo los requisitos de la NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

Procedimiento Inventarios GRF_PR_03_Inventarios_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es establecer los lineamientos para realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles puestos al servicio de Parques Nacionales Naturales por cada cuentadante, para así llevar el registro y control de los bienes que conforman el patrimonio de la entidad.

NO CONFORMIDAD No. 05

Se evidenció que el 100% de los formatos de "INVENTARIO DE ELEMENTOS/CUENTADANTE" código GRF_FO_17 versión 2, vigente desde el 12/06/2012 no se encuentra debidamente suscrito por los funcionarios y contratistas del SFFCH ni por el responsable del inventario en la DTCA incumpliendo los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua. MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452
www.parquesnacionales.gov.co



Recursos Tecnológicos

El AP cuenta con los siguientes equipos:

| DESCRIPCIÓN | PLACA | NOMBRE | ESTADO | INVENTARIO |
|---|-------|--------------------------|--------|------------|
| Mouse HP, P/N: 265986-011 | 23353 | CABEZA TORRES ANA MARIA | BUENO | SERVICIO |
| Cámara fotográfica digital marca Canon Power Short, D10, 12.1 mega pinxwel, Serie No. 1128800956 | 23513 | YOIMAN SARMIENTO ALVAREZ | MALO | SERVICIO |
| PORTÁTIL ASUS X452EA-VX044H AMD S/N E2N0CX733944099 | 25241 | PACHECO CASTILLO ROBERTO | BUENO | SERVICIO |
| GPS NAVEGADOR MARCA GARMIN REF. ETREX 20 SERIAL No. 2DV138030 | 28477 | NIEBLES PUELLO LEANDRO | BUENO | SERVICIO |
| CAMARA VIDEO PANASONIC HC X900M | 29628 | PACHECO CASTILLO ROBERTO | BUENO | SERVICIO |
| VIDEO BIEM ESPSON POWER LITE S5+2000 LUMENES RESOL. SVGA (800X60), BRILLANTE INCLUSO A LA LUZ DEL DÍA | 31348 | RANGEL PINEDA GERMAN | BUENO | SERVICIO |
| IMPRESORA HP DESKJET F4180, SCANNER, FOTOCOPIA, Serie No. CN7CD4S1ET | 31350 | CABEZA TORRES ANA MARIA | BUENO | SERVICIO |
| COMPUTADOR PORTATIL HACER ASPIRE 4810TZ4013, procesador Intel Pentium SU2700, Pantalla LCD 14"HD, Memoria 3GB, Disco Duro 250GB | 31694 | RANGEL PINEDA GERMAN | BUENO | SERVICIO |





| DESCRIPCIÓN | PLACA | NOMBRE | ESTADO | INVENTARIO |
|---|-------|-----------------------------------|--------|------------|
| Geoposicionador satelital GPS Map 76 Gramin 12 canales alta resolución | 38761 | Monterroza Salazar Daneris Javier | BUENO | SERVICIO |
| Monitor Samsun de 20" 2031 nx led con resolución de 1600 x 900 señal de video RGB y analoga, consumo de 22W; Serie No. V8AXH9NZ901019A, Modelo: BX2031N | 39368 | MEDRANO BARRIOS ENRIQUE | BUENO | SERVICIO |
| Impresora multifuncional HP (Fotocopiadora, Scanner, fax, Impresión), Serie No. CNB9BCBBHG | 39371 | CABEZA TORRES ANA MARIA | BUENO | SERVICIO |
| Cpu, LG, 52 max | 41985 | MEDRANO BARRIOS ENRIQUE | BUENO | SERVICIO |
| Impresora HP laser 1020 15ppm 2MB USB, Ref: Q5911A | 41989 | CABEZA TORRES ANA MARIA | BUENO | SERVICIO |
| Computador portatil marca tohiba, modelo satelite L745-SP 4260LL, parte PSKOYP-OSDLM5, Serie No. 4C072664 | 47051 | NIEBLES PUELLO LEANDRO | BUENO | SERVICIO |
| TABLET SAMSUNG SLATE PC MOD: XE700T1A-A05SUS S/N HLVK93CBC01097X. INCLUYE CARGADOR DE BATERÍA, LAPIZ APUNTADOR Y CABLE DE CONEXIÓN ELECTRICA. | 48410 | YUDY KATHERINE GUZMAN PEÑA | BUENO | SERVICIO |





| DESCRIPCIÓN | PLACA | NOMBRE | ESTADO | INVENTARIO |
|---|-------|-----------------------------------|--------|------------|
| GEOPOSICIONADOR SATELITAL GARMIN MOD: OREGON 550 WATER-PROOF S/N: 1MW101037. INCLUYE MANUAL, CARGADOR DE BATERIA, CABLE DE DATOS, A ADAPTADORES DE CORRIENTE Y MOSQUETÓN TIPO GARMIN, | 48420 | Monterroza Salazar Daneris Javier | BUENO | SERVICIO |
| COMPUTADOR PORTATIL LENOVO | 49380 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | BUENO | SERVICIO |
| IMPRESORA | 51855 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | BUENO | SERVICIO |

NO CONFORMIDAD No. 06

Se evidenció que los elementos relacionados a continuación, en el inventario aparecen como si estuvieran en servicio y realmente se encuentran para baja o inservibles incumpliendo los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua. MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos

| DESCRIPCIÓN | PLACA | NOMBRE | ESTADO | INVENTARIO |
|---|-------|-------------------------|--------|------------|
| Quemador DVD/CDRW LG Interno, GSA-4082B | 41990 | CABEZA TORRES ANA MARIA | MALO | SERVICIO |
| Computador portatil marca tohiba, modelo satelite L745-SP 4260LL, parte PSKOYP-OSDLM5, Serie No. 4C072664 | 47054 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | BUENO | SERVICIO |





| DESCRIPCIÓN | PLACA | NOMBRE | ESTADO | INVENTARIO |
|--|-------|-------------------------|--------|------------|
| GEOPOSICIONADOR SATELITAL GARMIN MOD: OREGON 550 WATERPROOF S/N: 1MW101037. INCLUYE MANUAL, CARGADOR DE NATERIA, CABLE DE DATOS, A ADAPTADORES DE CORRIENTE Y MOSQUETÓN TIPO GARMIN. | 48415 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | BUENO | SERVICIO |
| PORTA UNIDAD DE CD ROM, QUEMADOR DVD CONVIERTE USB | 57263 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | BUENO | SERVICIO |
| SCANNER CANNON SCAN LIDE 20 USB | 57264 | SANCHEZ HERRERA GUSTAVO | BUENO | SERVICIO |

TEMAS COMPLEMENTARIOS

COMBUSTIBLE

Para la vigencia 2015 se suscribió el Contrato de Suministro No. 010 con DISTRICANDELARIA SAS por valor de \$115.336.979.00 de los cuales al SFFCMH le fueron asignados \$20.369.564.00. Para la vigencia 2016 se suscribió el Contrato No. 041 de 2016 con DISTRICANDELARIA SAS por valor de \$22.152.500.

En desarrollo de la auditoría se efectuó el arqueo de los dos contratos, evidenciando diferencia entre los vales utilizados, control en los formatos GRF_FO_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF_FO_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE y los vales aún sin utilizar, para el contrato No. 010 de 2015. De acuerdo con el siguiente gráfico, el SFFCMH, afirma: "...le manifestamos que encontramos errores en los reportes, razón por la cual el total no correspondía a la realidad..."





NO CONFORMIDAD No. 07.

El SFFCMH no cuenta con un adecuado control del consumo de combustible, vulnerando los requisitos de la Norma NTCGP:1000:2009 NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Eje Transversal: Información y comunicación.





GESTION DEL TALENTO HUMANO

Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24 Solicitud y legalización comisiones V3-

NTCGP1000:2009 * Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. * Control de los registros 4.2.4. *Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 *Satisfacción del cliente 8.2.1 *Análisis de datos 8.4. *Mejora continua 8.5.1 *Acciones correctivas 8.5.2 *Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3

Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

NO CONFORMIDAD No. 08

Se incumple con lo establecido en la legalización de la comisión como se define en la actividad No 10 del procedimiento y lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No 0220 del 12 de Junio de 2015 y el artículo sexto de la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 que manifiesta "Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión conferida, el funcionario o contratista deberá legalizarla", anexando los requisitos que se relacionan a continuación:

- 1-Pasabordos Originales de los tiquetes aéreos o en su defecto certificación original expedida por la aerolínea donde indique, Nombre, Rutas y Fechas de Desplazamiento.
- 2-Informe Original de la Comisión.
- 3-Certificado de permanencia o cumplimiento de la comisión expedido por quien haya convocado al evento o reunión que dio lugar a la comisión.
- 4-Original de los pasajes terrestres, cuando haya lugar a reconocerlos.

La Comisión No. 11 del 20 de febrero de 2015, conferida a la funcionaria Luz Adriana Malaver fue legalizada el 04/05/2015; La comisión No. 139 de la misma funcionaria del 2 al 8 de marzo de 2015, se legalizó el día 30 de marzo de 2015.





**Procedimiento Administración Copias de Seguridad-
GAINF_PR_03Administracion_de_copias_de_seguridad_V4.**

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Definir las actividades a seguir en la toma de copias de seguridad, para proporcionar disponibilidad y recuperación como medida de contingencia ante imprevistos que atenten contra la integridad de la información.

En la actividad No. 3 del procedimiento, se establece: “...Realizar, etiquetar, probar y almacenar el Backup físicamente en el sitio definido según lo estipulado en el Instructivo copias de seguridad...”

NO CONFORMIDAD No. 09

Para las vigencias 2015 y 2016 el SFFCMH no envió copias de seguridad, incumpliendo los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los Procesos y Procedimientos, actividades y resultados en el SFFCMH y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la gestión del PNN.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Parque consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

Resulta importante priorizar que las No Conformidades encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Elaborado y aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

